

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA DE ACCIONISTA DE INMOBILIARIA VINA RICA S.A.

responsable de la asignación de recursos y el cumplimiento de las obligaciones financieras del Estado. El presente informe resume así:

- Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones, normativas, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de Junta General de Accionistas.

- La correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionista, libronarios, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad y se conservan de acuerdo con las disposiciones, legales vigentes y de las Normas Ecuatorianas Contabilidad.

- Expreso que he dado fiel cumplimiento, en lo procedente a lo dispuesto en artículo 279 de la Ley de Compañías vigente.

- Los procedimientos del sistema de control interno establecido por la compañía son adecuados.

- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

- En los expedientes de las Juntas General de Accionistas de la Compañía
nsevan de acuerdo con la ley de las listas a la misma.

- Como los administradores no están obligados a prestar garantías, ni dado que se convoque a Junta General, ni se ha solicitado remoción ministrados alguno, ni se ha presentado denuncia alguna contra ministración, ni se ha convocado aun a la Junta General que deba conocer es forme, no procede que se lo formule comentarios sobre tales temas.

entamente,

Osvaldo Vilhain Calderón

I. 0924614720

misario